



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS A NO DEMIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

REAL VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

Agg<sup>do</sup>

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella  
 hoy dia once de Noviembre de mil ochocientos trece,  
 se juntaron los S<sup>tes</sup> q componen el Ayuntamiento Constitucio-  
 cional de la misma p<sup>a</sup> celebrar Agg<sup>do</sup> y en su virtud  
 acordaron lo siguiente

---

Entiendo previendo en los Agg<sup>dos</sup> convenidos se formen los  
 Repartim<sup>tos</sup> de Contribucion y Sal, y no haviedo verifi-  
 ficad. huna cosa la evacuacion de un punto tan  
 inmenzamente a la subsistencia de las Tropas Acorda-  
 ron q con papeleta firmada por el Sr. Presd.  
 se les cite a todos los Repartidores q en el dia 2 ma-  
 ñana concurriran a dar principio a dho Reparti-  
 m<sup>to</sup> desde la ora de las ocho el q continuaran por  
 mañana y tarde sin intermision a concluirse  
 por el relativo al presente año; a cuyo efecto dho  
 Sr. Presd. les entregara las Razoner y Certificad.  
 de los Rangos Arrendables y demas que sirven de  
 dato al Foral q deben repartir y bases que de-  
 ben hacer p<sup>a</sup> el legitimo Cargam<sup>to</sup> al Vecindario;  
 remend. presente los S<sup>tes</sup> Dn. Alonso Otello y Dn. J<sup>o</sup>  
 nacio de Tunes eran encavados q autorizar la  
 acta de dho Repartim<sup>to</sup>

Se hara un acord<sup>o</sup> en el Sr. Inten<sup>te</sup> de esta Provincia  
 referido el actual incluyendo una Resolucion<sup>orden</sup> a la  
 Direccion G<sup>ral</sup> de Hacienda P<sup>bia</sup> con Resolucion  
 de S<sup>ta</sup> la Regencia, por la cual se manda se

